

Capturan al autor del disparo que mató a menor de 15 años

CASO. En su detención, la PDI logró incautar armas, municiones y también drogas. Se encuentra en prisión preventiva y se le investiga por otros delitos.

Pablo Orellana G.
pablo.orellana@mercuriocalama.cl

El Grupo de Homicidios de la Policía de Investigaciones de Calama detuvo al autor del disparo que dio muerte a un menor de edad (15) de nacionalidad colombiana el pasado 15 de septiembre al interior de una parcela en una fiesta clandestina.

El fiscal jefe de Calama, Eduardo Peña, informó sobre esta detención que “determinada la identidad del sospechoso; y en el procedimiento se logró la incautación de dos armas de fuego, una cantidad importante de municiones, drogas y un chaleco antibalas”.

El detenido, chileno de 20 años, según estableció la PDI, estuvo esquivando el asedio policial en distintos domicilios, los cuales fueron identificados por el equipo investigador y que estuvo siguiéndolo, y esperando el momento justo para actuar.

“Con vigilancia y seguimientos, el Grupo de Homicidios efectuó la detención una vez que se tuviera la seguridad para ello, puesto que el ahora imputado, mantenía en su poder armas de fuego, y tras su aprehensión se procedió al allanamiento de los inmuebles, donde además se incautaron otras especies que están siendo periciadas”, dijo Freddy Castro, prefecto de El Loa.

Se informó también que la detención del autor del disparo se produjo la noche del pa-



EL AUTOR DEL HOMICIDIO TENÍA EN SU PODER DOS ARMAS SEMIAUTOMÁTICAS Y MUNICIONES DE ALTO CALIBRE.

sado miércoles en el sector norponiente de Calama.

CARGOS

El fiscal Peña informó además que el detenido pasó a control ante el Juzgado de Garantía ayer por la mañana y fue formalizado por los delitos de homicidio calificado, tráfico de drogas e infracción a la Ley 20.000, y porte ilegal de armas y municiones.

Por otra parte no se entregaron detalles del móvil del homicidio ocurrido en la madrugada del pasado domingo 15 de septiembre, “y ello es materia

de investigación. Así también la tenencia y porte de armas y tráfico de drogas”, agregó el persecutor.

En estas diligencias, la Policía de Investigaciones logró incautar también más de tres millones de pesos en efectivo en uno de los domicilios que fueron allanados.

Tras la audiencia de control en el Juzgado de Garantía, el imputado quedó en prisión preventiva mientras duren los 180 días en la investigación, y en la que podrían sumarse nuevos antecedentes y sujetos de interés para el Ministerio

Público, “y debido a que se sumaron más delitos y antecedentes”, explicó el fiscal Eduardo Peña.

De momento, la Fiscalía informó que se efectuarán pericias científicas a “a toda la evidencia incautada y que también debiera entregar mayor información que están siendo analizadas por el equipo investigador”, dijo.

Trascendió que parte de las indagatorias que efectúa la PDI y la Fiscalía de Calama, es poder determinar el origen de las armas y las municiones incautadas al homicida. 